CIUDAD REAL

Julio
23
Jueves
Año 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.061

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LA LECCIÓN DE UN CRIMEN

UN EXCESO Y UN DEFECTO

La vista de la causa instruída contra la esposa civil del ex ministro de Hacienea francés M. Caillaux, por el delito de asesinato perpetrado en la persona de M. Gastón Calmette, director del diario parisiense *Le Figaro*, pone de relieve la existencia de dos graves males, cuyos defectos serán desastrosos para la paz pública de las sociedades. Esos dos graves males son la licencia desenfrenada de la prensa en nuestros días para atacar, zaherir, censurar y hostilizar á las personas ó á las instituciones y la insuficiencia de las leyes para amparar el derecho de las instituciones, ó de las personas contra las insolencias y extralimitaciones de la prensa, cuando no está inspirada y regulada por los dictados de la conciencia y del deber, que no pueden subsistir sin el fundamento de la moral cristiana.

Y al señalar estos males de que, á nuestro juicio, ha sido un efecto el hecho de autos. queremos prescindir de este caso concreto en que la campaña periodística de M. Calmette se dirigía á combatir, desprestigiar y aniquilar para la vida pública á uno de los políticos más nefastos de Francio, no sólo por sus ideas radicales, sino principalmente que las inmoralidades que realizará desde los altos puestos que había buscado y desempeñado, no por patriotismo ni por abnegación, sino por sórdida codicia é innoble interés. Es decir que se trataba de un individuo, que, si hubiera estado colocado en más baja esfera social, tendría motivos más que suficientes para temer caer en la red de un proceso que pudiera abrirle las puertas de un presidio.

Prescindiendo, pues, de este caso concreto, nos fijamos solamente en los dos males referidos, de los que adolece no sólo Francia, sino también España y todos aquellos países. donde las autoridades no son celosas de su prestigio y donde el honor de los ciudadanos está, para ser vulnerado ó mancillado, al alcance de la pluma de uno de tantos profesionales de la calumnia, de la difamación y de la injuria, que prostituyen el periodismo y encenagan la propia dignidad por unas cuantas pesetas, por odios políticos ó por rencores sectarios.

El crimen, cuyo proceso se está ventilando ante los tribunales de París, es un lamentable resultado de estos dos factores: licencia inmoderada de la prensa é insuficiencia dc la ley para cercenarla.

El libertinaje de la prensa, que es una consecuencia del derecho á emitir todas las opiniones y á divulgar todas las doctrinas, está legalizado por las modernas Constituciones liberales.

La insuficiencia de las leyes para atajar ese libertinaje es una consecuencia lógica de lo absurdo de aquel derecho, que ni es justo ni es razonable, porque implica la negación de naturales é inviolables deberes, que circunscriben moralmente la humana libertad.

Ahora bien, de este desequilibrio de fuerzas,—la fuerza cada vez más creciente de la prensa agresiva, que nada respeta en el cielo ni en la tierra, y la fuerza escasa de la ley, que no prevée unos casos y no remedia suficientemente otros,—tienen que resultar lamentables incidentes y delitos más ó menos graves, al tomarse los ciudadanos por su mano la justicia que no les hacen los códigos.

Dicho se está que por estos procedimientos no se afirma la cultura, ni se consolida la civilización, ni se labra el bienestar, ni florece la paz de ningún pueblo.

Y conste que el mal más grave y más funesto de los indicados es el libertinaje de la prensa venal y sectaria, que es verdadero elemento disolvente de la sociedad.

A reprimir con energía ese *exceso* de libertad debe tender la ación de todo gobernante honrado y sensato por medio de leyes y disposiciones. que corrijan el *defecto* notorio de las actuales.

***EL PUEBLO MANCHEGO* es el diario de mayor tirada.**

PIO X Y GUILLERMO II

El "lábaro„ de Constantino

El kaiser quiso asociarse, como soberano, á las fiestas que celebró la Iglesia Católica recientemente, para conmemorar el décimoquinto centenario del Edicto de Milán, donde Constantino reconoció la Religión Cristiana como legal, en todo el imperio romano.

Y para ello ordenó á los monjes Benedictinos de María Laadí, reconstituyeran el célebre *lábaro* de Constantino, según las indicaciones de la crónica de Eusebio.

El *lábaro* consiste en un asta de madera, rebestida de metales preciosos.

De su extremidad superior pende una especie de estandarte de púrpura con franjas doradas y bordadas en oro y piedras preciosas.

En el estandarte aparece el monograma de Cristo, rodeado de una corona.

En el asta, encima del estandarte, han sido incrustados cuatro medallones con las efigies de Constantino y de sus tres hijos.

El *lábaro* tiene una altura de tres metros.

Hace pocos días lo terminaron los Benedictinos, y el kaiser encargó á uno de sus ayudantes, el conde de Spee, comandante de coraceros de la guardia imperial, llevará el *lábaro* al Papa.

Según un telegrama de Roma, el conde acaba de hacer entrega á Su Santidad del *lábaro*, expresando el deseo del kaisar de que se le conserve en la nueva Basílica de la Santa Cruz, en la Vía Flaminiana.

POR AHÍ...

Una aldea feminista

Hoy que tanta popularidad va alcanzando el feminismo, y cuando las mujeres de algunos países luchan heróicamente por obtener el derecho electoral y poder ser elegidas para cargos públicos, es interesante recordar que en Francia, en el departamento del Oise, existe un pueblo cuyos principales funcionarios, excepción hecha del alcalde, son mujeres.

Este pueblo es Froissy, y cuenta con quinientos treinta y tres vecinos.

En él, una mujer desempeña las funciones de pregonero; otra hace de ordenanza de Telégrafos; otra de cartero, y además, hay una «jefa» de estación y un barbero hembra.

Todas ellas han llegado á estos puestos sin necesidad de luchar como lo hacen las feministas inglesas, y sólo por circunstancias fortuitas.

La cartera, por ejemplo, ha sucedido en el empleo á su madre, que á su vez obtuvo una autorización oficial para suceder á su marido muerto cuando sólo le faltaban dos meses para jubilarse.

La mujer que hace de jefe de estacióu, es esposa de un jefe de tren, y debe á su conocimiento en la materia el empleo que se le ha conferido; y en cuanto á la pregonera, una solterona que no cuenta menos de setenta años, es la sucesora de su padre, que á los ochenta y tres años murió de una insolación mientras estaba pregonando en la plaza pública.

El Congreso Eucarístico

Del programa de actos det Congreso Eucarístico que se está celebrando en Lourdes, juzgamos interesante la publicación de lo relativo á la Sección Española, que á continuación verán nuestros lectores.

***

Lugar de las sesiones.—Asilo de Lourdes, Sala de Santa María.

Lugar del Triduo.—Gruta de Santa Magdalena.

Días y hora de las sesiones.—23, 24 y 25 de Julio, á la hora que se indique.

Día y hora de la Vigilia.—El 26 de Julio, á las once de la noche, con sujeción á la orden que oportunamente circulará el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española.

Presidencia

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Enrique Almarar y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Los Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España y de la América latina que se dignen asistir.

El Centro Eucarístico de España, representado por el Ilmo. Sr. D. Luis de Pando y Pedrosa, presidente de dicho Centro.

R. P. Juan Postius, C. M. F., Vocal del mismo y del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales.

Sr. D. Rafael Moreno y Gil de Borja, idem. id. é id. id.

Sr. D. Pedro Gil Moreno de Mora, idem, id. é id. id.

Sr. D. Saturio Prados y Morales, id. id.

Sr. D. Miguel Franco y González, idem, idem.

Y Excmo. Sr. D. Juan P. Taltavull.

Memorias y Ponencias

Sesión del 23, jueves.

1. R. P. Tomás de Torre Echevarría, Misionero Hijo del Corazón de María.—Doctrina de Pío X sobre la necesidad y el principio del reinado social de Jesucristo.

Hay un mal, el *naturalismo*, cuya única solución es *Jesucristo*, y la unión de todas las fuerzas en el mismo Jesucristo.

2. Fr. Andrés de Ocerin Jáuregui, Vicario general de los PP. Franciscanos.—Fundamento doctrinal y relaciones entre el reino de Cristo y el reino de la Inmaculada.

3. R. P. Ignacio de la Cruz Baños, Religioso de los Sagrados Corazones.—Doctrina de la Congregación de los Sagrados Corazones sobre el reinado social de Jesucristo. Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar por el Corazón de María.

Historia, naturaleza y organización de la propaganda.

4. R. P. Eduardo Teyseyre, Religioso de los Sagrados Corazones. Doctrina de la Congregación de los Sagrados Corazones sobre la Adoración Reparadora.

5. R. P. Juan Postius y Sala, Misionero Hijo del Corazón de María, miembro del Comité Permanente y del Centro Eucarístico de España. La so beranía social de la Eucaristía en el Congreso Eucarístico de Madrid y en el de Lourdes.

La consagración de España á la Sagrada Eucaristía: precedentes, acto, complemento.—El homenajo social de España á la Sagrada Eucaristía: número, fervor y originalidad de los obsequios.

6. R. P. Fr. Luis D. Urbano, O. P.—La soberanía social de Jesucristo en los himnos del Santísimo Sacramento.

7. R. P. Ramón Saravia, SS. R.—La doctrina de San Alfonso de Ligorio sobre el reinado de Jesucristo.

8. Un Padre Carmelita.— Santa Teresa de Jesús y la Eucaristía.

9. Ilmo. Sr. D. Luis de Pando y Pedrosa, comisario de primera clase de la Armada, Jefe superior honorario de Administración civil y presidente del Centro Eucarístico y de la Adoración Nocturna Española.—Asambleas Eucaristicas Nacionales.

Objetos y noticias de las celebradas en España y resultando de las mismas.

Ponentes: P. Postius (1.ª, 2.ª, 5.ª, 7.ª), Padre Ignacio (3.ª, 4.ª), señor Pando (9.ª) Padre Albino, O. P. (6.ª, 8.ª).

Sesión del 24. viernes.

10. D. F. Javier Moreno y Martinez, presbitero de la Unión Apostólica.—Manera práctica de llevar los niños á la Comunión diaria.

Como se comienza, se sige y se persevera. Industrias Santas.

11. D. Andrés Serrano García Vaho, O. D. Director de Colegio de Vocaciones eclesiásticas de Valencia.—La Comunión diaria en los Seminarios.

12. R. P. Fray Albino Gonzalez, O. P.—La soberanía social de Jesucristo sobre los ntños por medio de la Archicofradía de la Primera Comunión y de la Beata Imelda.

13. P. Fr. Pedro Fabo, Agustino Recoleto.—María, Reina del Clero, modelo de piedad sacerdotal hacia la Bucaristía.

14. R. P. Tomás Echevarría, Misionero Hijo del Corazón de María.—María, Reina del Clero, modelo de piedad sacerdoral hacia la Eucaristía.

15. M. I. Sr. D. Francisco de P. Muñoz Reyna, Deán de de la S. I. C. de Málaga y Moderador de la Liga Sacerdotal hacia la Eucaristaica.—Las Asociaciones Sacerdotales Eucarísticas y los retiros.

Del concepto de las Asociaciones y retiros se deduce que para conservar, fomentar y expansionar las asociaciones sacerdotales, son necesarios los retiros anuales, mensuales y semanales; como se prescribe en la Confraternidad de Sacerdotes Adoradores.

16. R. P. Juan Postius, Misionero Hijo del Corazón de María, miembro del Comité permanente y del Centro Eucarístico de España.—Apuntes sobre las Asociaciones Sacerdotales más perfectas, según las enseñanzas del V. P. Claret.

Asociaciones para la vida ministerial (Liga Sagrada de Confesores); para la vida intelectual (Conferencias literarias y místicas); para la vida común (Instituto de Clérigos Seculares y Hermandades Sacerdotales: el P. Claret y Mons. Lebeurier).

Ponentes: Sr. Muñoz Reyna (10.ª, 11.ª, 13.ª y 14.ª); D. Rafael Martín Palma, Catedrático del Seminario de Málaga (15.ª, 16.ª); D. Manuel Orueta, Secretario del C. E. (12.ª).

Sesión del 25, sábado.

17. R. P. Agustín de Lazcano, Misionero Hijo del Corazón de María.—La Eucaristía y la cuestión social. La Eucaristía medio de aproximación entre las diversas clases sociales de patronos y de obreros.

Los proletarios; los capitalistas; la familia; el Estado y la Religión con relación á la Sagrada Eucaristía.

18. D. José Rosendo Olivares, presbítero, profesor de Santiago de Chile, terciario dominico.—El homenaje social y los hombres.

El Santísimo Sacramento y los Santos Evangelios; el Santísimo Sacramento y las indulgencias *toties quoties;* el Santísimo Sacramento y la devoción al Espíritu Santo, tres medios eficacísimos para conseguir el reinado social de Jesucristo.

19. R. P. Venancio Azcúnaga, O. S. A., Director de la Adoración Diurna de Madrid.—La Eucaristía y la Familia y la influencia social de la mujer.

20. R. P. Juan Postius, C. M. F., miembro del C. P. y del C. E.—El homenaje social al Corazón Divino por el Corazón de María.

La Consagración del mundo al Corazón de María; la fiesta del Inmaculado Corazón de María; precedentes, conveniencias y esperanzas.

21. El voto de las señoras en la precedente cuestión, por la señorita de Lorenzana, hija del Excmo. Sr. Marqués de Lorenzana.

22. Don Andrés Serrano García-Vaho, Birector del Colegio de Vocaciones eclesiásticas de Valencia.—La Comunión frecuente de los soldados.

Indicaciones prácticas.

23. D. Noberto Torcal, Director de la Agencia Católica de información «Prensa Asociada».—El reinado social de Jusucrsto por medio de la Prensa.

Ponentes: Sr. Torcal (17.ª, 18.ª y 23.ª); D. Rafael Moreno y Gil de Borja, coronel de Ingenieros (19.ª, 22.ª); señorita de Lorenzana (20.ª, 21.ª)

Triduo Eucarístico

Día 23.—Fin y medida de la Comunión. Por el R. P. Juan Bta. Arqués, Misionero Hijo del Corazón de María.

Día 24.—La Comunión de los niños por el M. I. Sr. D. Francisco de P. Muñoz Reyna, Deán de la S. I. C. de Málaga.

Día 25.—La práctica de la Comunión. Por el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Maximiliano Crespo, Obispo de Antioquía en la República de Colombia.

Advertencias iuteresantes

1.ª Habrá oficina permanente para consultas de los españoles en la Sala de Santa María del Asilo de Lourdes.

2.ª La Sección Española prescinde de las sesiones de 11 á 12 y de 1 á 3 para facilitar la asistencia de los sacerdotes españoles á las reuniones sacerdotales francesas que se tendrán en la iglesia del Rosario á las 11; de las señoras á las reuniones de señoras francesas á la una en la misma iglesia, y de los caballeros á las de caballeros en la sala contigua á la iglesia del Rosario á las 11 de la mañana.

Las delicias de la burocracia

Es más difícil de lo que parece heredar un fouógrafo.

Hace tres años falleció en su casa rue Grence, en París, la señora Doller.

A su testamente ológrafo había añadido un codicilo en cuya virtud legaba su legaba su fonógrafo, con los discos, al al egimiento número 31 de infantería, deguarnición en Melun. El regimiento esaba emocionado con el regalo.

lo aceptó el coronel, y cuando se dispoía á dar á la manivela para que una tipe, con la voz de gato tan caracteristicale las tiples de fonógrafo, regocíjase á ss soldados, intervino, severa, la Admiistración pública, que velaba por el cuplimiento de la ley.

ayer, un grave, un solemne decreto, no ha saltado á los ojos al pasarlos por las páginas del «Journal Officiel».

a Administración francesa, al cabo deres años, autoriza á los soldados del regmiento número 31 á oir los maullidos dea tiple!

e aquí el decreto:

l presidente de la República francesa.

egún relación del ministro de la Guerra

isto el codicilo ológrafo del 10 de Julide 1911 de Mme. Doller, née María Sana de Gosselin, que vivió en Paris ena calle Freuze, número 15;

ista el acta de defunción del 10 de Agto de 1911.

istos los certificados de los cuales resui que el citado codicilo ha sido objeto dedidas de publicidad y de notificacic á los herederos, conforme al decreto dd.º de Febrero de 1896;

sta la carta del prefecto del Sena, de fea del 5 de Agosto de 1912;

sto el artículo 910 del Código civil y ley del 4 de Febrero de 1901 sobre latela administrativa en materia de legos;

isto el decreto del 1.º de Febrero de 16, modificado por el decreto de 24 de Dempre de 1901, relativo al procedimito á seguir en materia de legados ocernientes á establecimientos públicos ó reconocidos como de utilidad pública;

Decreto:

Art. 1.º El ministro de la Guerra, en nombre del Estado, está autorizado á aceptar el legado particular de un fonógrafo con sus discos, hecho por Mme. Doller al regimiento 31 de infantería.

Art. 2.º El ministro de la Guerra está encargado de la ejecución del presente decreto, que será publicado en el *Journal Officiel* é insertado en el *Bulletin des Lois.*

Dado en París á 8 de Julio de 1914.

R. POINCARE

Por el presidente de la República:
El ministro de la Guerra
MESSIMY

Nuestra cordial enhorabuena al regimiente número 31.

Ha tardado tres años y ocho días en tener el fonógrafo.

Pero ahora, que ya es suyo, se va á divertir más...

ASTERISCO.

CURIOSEANDO

UNA CAPITANA

Cuentan de San Petersburgo
que en Tchernigoff operaba
una banda de ladrones,
pánico de la comarca,
que con toda impunidad
robaba y asesinaba
á cuantos por algún bosque
se perdían ó extraviaban.
Los bandidos se escondían
al cometer una hazaña
y se quedaban los bosques
tan tranquilos como malvas,
hasta que, desde sus cuevas,
salía otra vez la banda.
Por fin, después de algún tiempo
de activísima campaña,
la policía logró
finalizar la batalla,
deteniendo al jefe de ella,
ó mejor, la capitana,
pues capitana y muy joven
es el jefe de la banda.
Lo cual prueba claramente
que el horizonte se ensancha
y que las mujeres van
haciendo cosas muy raras.

JUAN CURIOSO.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'50 t.

Francia y Rusia

SAN PETERSBURGO.—El presidente de la República ha presenciado desde la tribuna imperial, en compañía de la emperatriz, la gran parada militar.

Mandaba las fuerzas el mismo Nicolás II seguido de su Estado Mayor.

El desfile resultó brillantísimo, presenciándolo un público numeroso.

Huelga formidable

La huelga de los metalúrgicos va adquiriendo un incremento pavoroso.

El número de los huelguistas se eleva á cuatrocientos mil.

Las colisiones son frecuentes y sangrientas entre los obreros y la policía

El gobierno se muestra esperanzado de poder conjurarla rápidamente.

Política mejicana

PARIS.—Telegramas de Nueva York dan cuenta de las gestiones que viene realizando el gobierno yanqui cerca de Carranza y Villa para que depongan su actitud y se adhieran á Carvajal.

Inquietud

LONDRES.—Por los tonos enérgicos en que está concebida no cesa de preocupar al gabinete yanqui la reclamación que ha formulado el Gobierno de París al de Méjico por el asesinato de los religiosos franceses en Zacatecas.

Lo del Ulster

PARIS.—En la aldea irlandesa de Glosel ha sido tiroteada por la policía una partida de voluntarios.

Esto ha excitado mucho los ánimos

DE COLABORACION

REGIONALISMO

Hace pocos días que en este mismo diario, en la sección titulada «Trazo» se evocaba nostálgicamente ese sentimiento del Regionalismo y se decía, con sobrada razón, que si él hubiera sido más intenso, más fuerte, más clamoroso en fin, de fijo que gozaríamos en la Mancha de una protección y de un favor oficial que ya otras regiones han merecido.

Ese «Trazo» ha sido alentador para nuestra pereza y nos ha impulsado á escribir estas líneas, ya há mucho tiempo meditadas; pues cuando apareció el decreto sobre Mancomunidades, que fué el primer grito de triunfo del Regionalismo, ya pensamos escribirlas, para llamar, para despertar á ese sentimiento, que es tan arraigado, tan hondo aquí en la Mancha, pero que sin embargo está como dormido, aletargado, á la manera que lo están sus pueblos reposados, silentes, bajo el sol ardoroso que tuesta la llanura.

El problema regional es el problema de España en todas las edade y en todos los tiempos; desde aquellos primitivos en que unas tribus indo-escíticas compuestas de pastores y guerreros, *se fraccionaban* en nuestro territorio. De ellos nos dicen los historiadores que eran amantes de su independencia, celosos de la integridad de su suelo, que preferían la muerte á la deshonra, que vivían en *cierto aislamiento unos de otros*, que eran frugales, sobrios, decididos, valientes, españoles en fin... progenitores de una raza que luego había de asombrar al mundo.

Pero que más; antes que los primeros pobladores nos mostraran con su fraccionamiento, con su aislamiento, con sus costumbres los gérmenes sobre los que surgiría potente la región, ya la Geografía nos había señalado con la disposición de sus montes, con la extensión de sus ríos, con la situación de sus llanuras, una distribución maravillosa para acoger en ella al noble espíritu regional.

Y para que evocar después los días gloriosos de la región; ellos son, cabalmente los venturosos días de la grandeza, de la prosperidad, de la gloria de España.

Por eso, cuando, últimamente, un centralismo agresor ha extrangulado entre sus brazos poderososos los organismos de la vida regional; atando los pueblos al desgobernado carro de una organización política funestísima y de una administración viciada, cuando para nada se ha atendido el sentir local y se ha mancillado la conciencia de los pueblos con el diputado *cunero*, que se envía; con la ley impremeditada que se impone: ley hecha más por conveniencia de partido que por apremios de la realidad; cuando para sostener toda esa balumba burocrática se ha matado la vida económica de los pueblos que tienen descubiertas las más elementales necesidades, ¿qué de extraño es que ese sentimiento, que no es ficticio sino natural, esencialísimo á nuestro ser, se haya levantado poderoso, fuerte en unas regiones, débil adormecido en otras pero real, efectivo patente en todas, volviendo por sus fueros atropellados, por sus derechos encarnecidos?

Bien claramente reconocía esto el señor Cambó al decir en el Congreso: «La región existe; la habéis reconocido todos; pero aquí al hablar de la región se han sembrado algunas dudas, diciendo que el espíritu regional está en unas partes más vivo que en otras y es difícil apreciarlo. Esto es cierto; y es naturalísimo; la historia lo explica.»

Ahora bien, lo que en España ha sucedido es, que por que algunos malos patriotas exagerando el regionalismo catalán, hicieran de él, una aspiración separatista, por esto se ha mirado ya con prevención todo anhelo regionalista, con grave daño para la nación que, necesariamente, había de reflejar la honda crisis porque atraviesan las regiones.

Más ahora no debe haber temor al separatismo.

Hoy vienen de Cataluña voces fraternales para que las provincias todas imitando su ejemplo logren desenvolverse, progresivas, de las redes del centralismo absorvente, consiguiendo por sí mismas, en un soberano esfuerzo colectivo, su regeneración, que será, ciertamente, la regenera de España.

Y en tanto ese llamamiento sea sincero, noble y honrado debe responderse á él imitando las virtudes de la región catalana; seguros que al trabajar por la región obedeceemos á la voz unánime de la historia que es la expresión más pura de la Patria.

¡Sin dejar de ser españoles debemos pues, ser manchegos!

ENRIQUE LÓPEZ Y LÓPEZ.

***EL PUEBLO MANCHEGO* se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas**

DE AGRICULTURA

Utilización de las cenizas como abono

Las cenizas que en los hogares se obtienen como producto de la combustión de leñas y vegetales de todas clase, no solamente no constituyen residuos inútiles y sin aprovechamiento alguno, sino que el labrador cuidadoso de su hacienda debe recoger y conservar con esmero y aun si le es posible procurarse las de otros hogares y de los hornos de pan.

Ciertamente que su riqueza en potasa y ácido fosfórico no llega ni con mucho á la del nitrato potásico, y superfosfato, pero tambièn es cierto que mientras estos abonos tiene pue adquirirlos pagando por ello una cantidad, más ó menos crecida, las cenizas nada le cuestan, como no sea la pequeña molestia de recogerlas periódicamente en las casas ú hornos que se los guarden, proporcionándose así un abono cuya riqueza en potasa y ácido fosfórico excede á la del estièrcol.

Conservadas, pues, y reunidas durante un año cuantas el labrador haya podido recoger, tendrá al final de ese tiempo un verdadero depósito de abono, sino muy grande, lo suficiente al menos para ahorrarse algunos dispendios en la compra de otros abonos, los cuales no tendrá que adquirir en tanta cantidad.

La riqueza en nitrato potásico, que con este nombre se vende en el comercio, oscila generalmete del 40 al 50 por 100 de potasa; las cenizas contienen del 5 al 10 por 100, y los estiércoles solamente de 0,45 á 0,55. Lo mismo ocurre en cuanto al ácido fasfórico; los superfosfatos oscilan entre 15 y 20 por 100 su riqueza en ácido fosfórico, las cenizas entre 2 y 5 por 100, y el estiércol entre 0,18 y 0,25.

Vemos, pues, como constituyen las cenizas un elemento no despreciable para el agricultor y el cual le conviene y debe recoger para su mejor empleo y utilización.

Muchas veces hemos visto cómo iban á parar á los estercoleros las producidas cada día y aún menos mal quienes así las aprovechan, aún cuando las lluvias y los riegos se encarguen da llevarse la mayor parte de sus principios fertilizantes, pero generalmente no ocurre así, sino que son lanzadas fuera de la casa para que el aire se las lleve sin beneficio para nadie, dejando únicamente los carboncillos que el viento no pudo arrastrar y que para nada sirven, como no sea para demostrar á todo el que los vea que el labrador que allí los echó es muy poco cuidadoso de sus propios intereses.

Una criba fina que le permita separar la ceniza de los carboncillos que cayeron envueltos en ella, le bastará para el doble fin ¡de recogerlas limpias y de que aquellos carbones vuelvan nuevamente al hogar para después de ayudar á calentar la comida que ha de sostenerle y alimentarle, continúen convertidos en cenizas, alimentando las plantas, con cuyo producto esperar seguir la cada día más difícil lucha por la vida.

POR TELEFONO

Congreso internacional Eucarístico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-11'50 m.

La inauguración

LOURDES.—En la gran explanada de la Basílica y ante un concurso de veinte mil almas, procedentes de todos los puntos del globo, se ha verificado la solemne apertura del Congreso internacional Eucarística.

El acto resultó grandioso.

Asisten cinco mil sacerdotes, ciento cincuenta obispos y ocho cardenales

El obispo de Namnr, presidente del del comité permanente de los Congresos Eucarísticos dió lectura al Breve pontificio nombrando legado apostólico al cardenal Granito de Pignatelli.

Después pronunció un sentido discurso de salutación, al que contestó hondamente emocionado el cardenal Granito.

A continuación pronunciaron breves discursos los cardenales Netto, portugués, Lejo, irlandés y Almaraz, español.

Este ofreció el concurso de España para el mayor éxito de la asamblea.

Dijo también el cardenal arzobispo de Sevilla que España es la pafria del Santísimo, recordando á este propósito los *Autos* de Calderón, y la asistencia del Rey de España á las sesiones del Congreso celebrado en Madrid en Junio del 1911.

Cerró los discursos con uno muy elocuente el cardenal Lucón, arzobispo de Reims.

Acto seguido se organizó la procesión la cual se dirigió á la Basílica, cantando todos los bongresistas himnos y motetes eucarísticos.

La sección española es una de las más numerosas y lucidas.

CIRCULAR

Inspección provincial de primera enseñanza

Esta benéfica institución patrocinada por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) viene de día en día ensanchando su esfera de acción en las Escuelas Nacionales, habituando á los niños á la previsión y al ahorro y haciéndoles adquirir con la práctica de las mismas, virtudes altamente recomendables cuales son, moralidad, orden y otras llamadas á ejercer un poderoso influjo en la vida futura y social del hombre.

La Inspección escolar atenta como no puede por menos á estas cuestiones sociales que para bien de nuestra patria se empiezan á plantear en la Escuela Pública viene desplegando toda su actitud en favor de la creación de las mismas, desde la publicación del R. decreto de 7 de Julio de 1911 aprovechando sus visitas oficiales para hacer propaganda mutualista entre maestros y Juntas locales con el fin de que estos y aquellos armados de perseverancia y tenacidad vayan venciendo los naturales obstáculos, hasta ver de conseguir qne el plazo más breve posible funcionen en todas las escuelas de la provincia y para bien de los niños Sociedades mutualistas que den al Instituto Nacional de previsión una mayor fuerza, una mayor pujanza y prosperidad al mayor bien de los imposiciones de sus asociados.

A tal objeto la Inspección deseosa de dar el mayor número de facilidades á los organizadores de mutualidades escolares y de recomendar á los maestros la lectura y propaganda de las doctrinas contenidas en la cartilla práctica sobre nociones de mutualidad escolar que con cargo al presupuesto de cada escuela se repartió á estos por encargo de la Dirección General de 1.ª enseñanza cree del caso dar algunas instrucciones de trámite encaminadas á la organización de las mismas y con el fin de que puedan gozar de la exención del impuesto del timbre y de aquellos otros beneficios que se determinad en el artículo 6°. del R. Decreto antes citado.

El maestro empezará por abrir una lista en la que inscribirá los socios mutualistas que lo soliciten y extenderá el Reglamento por que ha de regirse la mutualidad; y se procede.

1.° De este Reglamento se sacan dos copias y con Instancia se dirigirán al gobernador civil solicitando las inscripciones de la mutualidad en en el registro de asociaciones. Dentro de los ocho días siguientes la mutualidad está autorizada y se procede á la

2.° Elección de cargos de su Junta directiva. De ella es preciso que forme parte el maestro y maestra y cada cargo de la Junta lleve un adjunto que lo será un niño ó niña de la escuela y se proceda á

3.° Redactar el acta de coustitución de la misma. Dentro de los cinco días siguientes se remitirá al Gobierno civil una

4.ª Copia certificada, expedida por el secretario y visada por el presidente del acta de Sesión. Y dentro de los dos meses siguientes á partir de la fecha de la Inscripción (1.ª) se dirigirá una instancia al director general del Timbre solicitando la exención del impuesto del mismo para la mutualidad ya en funciones. A ella se acompañará

(a) Una certificación del Registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia en la que conste la fecha de la inscripción ó bien copia autorizada del Reglamento que este centro devolvió.

(b) Un Reglamento de la mutualidad.

Con el mismo objeto se dirigirá

6.ª Instancia á la Comisaría de Seguros solicitando la exención á la que se le unirán los mismos documentos *(a)* y *(b)* que se mencionan. Y finalmente

7.ª Instáncia al Ministerio de Instrucción pública solicitando la inscripción de la Mutualidad á la que se le unirán dos ejemplares del Reglamento. De estos uno es devuelto á la Asociación mutualista con lo que queda esta declarada oficial y con derecho sus asociados á los beneficios que ya dejamos indicados.

Todos estos trámites se refieren, claro está, á la enseñanza oficial. La particular de Colegios y escuelas privadas estará á lo que preceptúa la ley de 27 de Febrero de 1908 y á la de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

La inspección debe advertir también que de la cuota de 0'10 pesetas impuesta semanalmente por los mutualistas 0'05 pesetas serán destinados al ahorro con fines benéficos y los otros 0'05 pesetas serán destinados al Instituto Nacional de Previsión para crearse cada mutualista una dote *infantil* ó un *retiro para la vejez* en una de estas cinco combinaciones de ó capital cedido ó reservado.

1.ª Combinación.—Con derecho á la devolución de la totalidad de las imposiciones ó los derechos habientes del titular si ocurre el fallecimiento antes ó después de llegar á la edad que se elija de retiro.

2.ª Combinación.—Con derecho á la mitad de las imposiciones en la misma forma anterior.

3.ª Combinación.—Con derecho á la devolución de la totalidad de las imposiciones caso de fallecer antes de llegar á la edad del retiro y pérdida de todo, caso de fallecer después.

4.ª Combinación.—Con derecho á la mitad de las imposiciones en la forma anteríor.

5.ª Combinación.—Sin derecho á la devolución de descuentos ocurra ó no el fallecimiento antes ó después de la edad del retiro.

Cuando las cuotas de 0'05 pesetas formen un total de 0'50 pesetas por cada mutualista se demandan los impresos del señor Consejero delegado del Instituto Nacional de previsión; se llenan y se remiten con sus importes totales al mismo, bien por giro mutuo, sobre monedero, valores declarados ctc. Las demás imposiciones adicionales serán siempre por la misma cantidad de 0'50 pesetas y los suplementos de adición que se reciban se entregarán á los interesados.

Los libros que toda sociedad mutualista está obligada á llevar son los que determina el art. 154 de la ley del Timbre, esto es, diario, mayor, de inventarios y balances, copiador de cartas y telegramas, libro de actas, libro registro de socios y demás auxiliares que faciliten en cualquier momento la marcha de la sociedad.

Con lo expuesto creemos se han de allanar muchas dificultades á los maestros organizadores de la Mutualidad escolar y por ello se ruega muy encarecidamente á los alcaldes-presidentes y Juntas que una vez enterados de la presente circular la pongan en conocimiento de aquéllos, al objeto que se indica, prestándoles todo el apoyo moral y hasta material de que puedan disponer para que en un plazo lo más breve posible sea una realidad el funcionamiento de las mutualidades en todas las escuelas de la provincia.

Ciudad Real 22 de Julio de 1914.—El inspector, *Francisco Sánchez y Sánchez.*

CONGRESO PENITENCIARIO DE LA CORUÑA

El Comité del Congreso tiene ya casi ultimado el programa, el cual, salvo algunas modificaciones, es el siguiente:

Día 1 de Agosto: á las once de la mañana, sesión preparatoria para elección de Mesa; á las cinco de la tarde, sesión inaugural.

Los día 2, 3 y 4, trabajos en las secciones; el día 5, "Garden party" en honor de los congresistas; el 6, excursión á El Ferrol, costeada por el Comité, con banquete; los días 7 y 8, trabajos en las secciones; el día 9, clausura; el 10, excursión á Santiago y Vigo, cuyos viajes costea el Comité; el 11, en Vigo, procesión cívica y homenaje ante la tumba de doña Concepción Arenal, banquete y jira marítima.

En uno de los días, aun no fijado, el Ayuntamiento de la Coruña obsequiará con un banquete á los congresistas.

Son ya muchos los congresistas, y se siguen admitiendo adhesiones en la Secretaría del Congreso (Coruña).

En el Ayuntamiento

Sesión de hoy

Asisten los concejales Sres. Gijón Mulleras, Sobrino, Alonso, Alcázar, Ruiz Serrano, Pizarroso, Ríos, Novés y Selas preside el Sr. Alcalne

Es aprobada el acta de la anterior sesión y diversas cuentas de obras y servicios municipales.

Se acordó elevar al Ministerio correspondiente un recurso de alzada, conta un acuerdo de este Municipio.

Concedióse el oportuno permiso paa edificar una casa á D. Antonio Galán, vecino de esta población.

Igual acuerdo se tomó, para otro vecino de la capital, dueño de la casa número 3 de la calle de la Zarza.

Se dió cuenta á la Corporación de la liquidación de cuentas, ocasionadas con motivos del nuevo acerado de la plaza del Pilar (lado derecho).

El Concejo quedó enterado de la recaudación de arbitrios en la quincena última.

Se concedió un mes de licencia, al secretario del Ayuntamiento Don Danel Barragán.

Otros asuntos

El señor alcalde pone en conocimiento de la Corporación, el resultado de sus gestiones realizadas por el senador del reino D. Ramón Gasset, para la creación de la enseñanza de encajes en la Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. García Serrano manifiesta, el haberse ya publicado una Real Ordn, concediendo esta mejora á Ciudad Rel.

Después habla el Sr. Gijón en nomre tanto propio como de sus compañeros de Ayuntamiento que marcharon á Segoa, para acompañar al Sr. Gandásegui al hacer su entrada en aquella capital, y dice:

Hemos sido objeto de grandísimas atenciones, tanto por el Sr. Gandésegui cuanto por el Ayuntamiento de aquella población.

Se nos han guardado todo genero de distinciones y soy de opinión que lo menos que debe hacerse es que conste en acta la gratitud de esta Corporación hacia el Sr. Gandásegui, como así también al Ayuntamiento segoviano.

Además se conceden á ambos un voto de gracia.

Por unanimidad se acordó todo lo propuesto por el Sr. Gijón.

El Sr. Selas, ruega se le conceda una subvención equivalente al importe que por el arbitrio, espectáculo público, se paga al Ayuntamiento en las novilladas económicas.

El Sr. Ríos: que se conceda, lo que sea, pero con mi voto en contra.

El señor alcalde v demás señores concejales acceden á lo solicitado por el señor Selas.

A la una menos minutos se levanta la sesión.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-3'50 t.

Visoteo

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra, conferenciando con el general Echagüe.

Desde allí marchó á visitar á Sánchez Guerra, quien, como dije ayer, marcha esta noche á San Sebastián.

Regresará el lunes.

Mas adelante

Ei Sr. Dato nos ha manifestado que no se tomará las vacaciones hasta mas adelante.

Piensa pasarlas en el extranjero.

Los gobernadores

Ha quedado ultimada la combinación de gobernadores, la cual comprenderá las provincias de Valencia, Canarias, León, Málaga y Granada.

Todos son traslados.

El infante Don Carlos

En Gobernación se ha recibido un despacho del gobernador de Santander dando cuenta de haber llegado esta mañana á dicha capital, los infantes D. Carlos y D.ª Luisa.

Romanones

También telegrafía el gobernador de Cádiz participando que á las once de la mañana ha fondeado en aquel puerto el yate de Echevarrieta, trayendo á bordo al conde de Romanones.

El jefe del Gobierno ha encargado al gobernador que le salude en su nombre.

Charlas presidenciales

Refiriéndose el Sr. Dato á un artículo publicado en *El Liberal* de hoy nos ha dicho que si el general Marina estimase imprescindibles algunas operaciones no le faltaría el beneplácito suyo; pero que en la actualidad no hay por qué dolerse de avances que ni siquiera están planeados.

Se lamentó también el presidente de las censuras que se le dirigen por la creación de la audiencia civil de Ceuta, cuando lo que se ha propuesto con ella es intensificar la acción civil.

A Cataluña

El próximo domingo irá Bergamín á Barcelona en unión del Sr. Fabié.

Los viajes del rey

El monarca presidirá en Bilbao las sesiones de la sección provincial del Instituto de previsión que se celebraron desde el 25 al 30 de Agosto.

También concurrirá el Sr. Dato.

Es posible que el rey se detenga en Bilbae hasta la conmemoración de la batalla de Vitoria.

Oficial herido

Comunican de Larache al ministro de la Guerra que en el último tiroteo habido en Cudia Kediva, ha sido herido el oficial de cazadores de Arapiles, D. Ricardo Enamorado.

La colonia escolar

Presidida por el Dr. Tolosa Latour. ha salido para Chiupiona una colonia escolar compuesta de 150 niños.

Se les tributó una cariñorosa despedida.

El nuevo alcalde

El Sr. Prast ha visitado á Bergamín para resolver diversos expedientes relativos á la enseñanza municipal.

También estuvo en Fomento, interesándose por la pavimentación y canalización de Madrid.

La mayor obra del Papa en Venecia

Nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* evocaba hace pocos días en sus columnas este oportuno recuerdo.

En Venecia, cerca muy cerca del bello puente de Rialto, se destaca, entre el conjunto romántico de la ciudad, un edificio nuevo, de elegante estilo arquitectónico, el cual ostenta en una lápida la siguiente inscripción grabada á cincel en magnífico bronce:

«Ecce summum opus Pace Venetiis.» He aquí la obra más hermosa del Papa en Venecia.

—¿Cuán es, pues, la más grande obra de Pío X en esa ciudad de encanto?—preguntarán algunos.

—Se trata—podemos contestar—de la fundación de un periódico francamente católico, que lleva por título *La Difesa*.

La Difesa fuè creado por Su Eminencia el Cardenal Sarto, y desde sn fundación tiene los talleres y la Redacción en aquel lugar.

El Santo Padre puso en esta publicación todo su entusiasmo, y no se contentó con ser el fundador y el sostén, sino que, en su celo de apostol, fuè el mayor propagandista. La historia ha de decir algún día los incesantes trabajos llevados á cabo para que la obra tuviera arraigo en las voluntades y para que conquistase espíritus dormidos. La posteridad sabrá admirar los desvelos, al paternal cariño con que cuidó esa hoja diaria, haciendo frecuentes peregrinaciones en góndola, de palacio en palacio, penosamente, como un humilde servidor, para lograr suscripciones de los señores altivos y de los modestos vecinos.

Es un rasgo sublime un recuerdo para Venecia que no puede disiparse en las ondas del olvido,

¡Bello ejemplo del Apostolado de la Buena Prensa!

Tanto los amigos de la verdad y de las santas lecturas como los buenos cristianos de las altas clases sociales, se desvelan por sostener y fomentar esta obra entre las obras, este moderno eje de la vida social que se llama la Prensa buena.

«Si para fundar un diario católico á la altura de las exigencias modernas fuera necesario vender la Catedral de Sevilla, lo haría con agrado y orgullo», decía en 1911 durante el Congreso Eucarístico de Madrid el orador español P. Núñez, en una conversación sobre el periodismo católico.

El periódico es el arma poderosa en los actuales tiempos. Gracias á *La Difesa*, que ha penetrado hasta los más ocultos rincones de la ciudad; la vida política ha ido transformándose en Venecia. Gracias á ese periódico, el Municipio, antes hostil á la iglesia, ha ido renovándose para dejar paso franco á un nuevo Concejo, favorable á la Religión.

Las iglesias, ayer adandonadas en lamentable estado, son hoy restauradas y cuidadas esmeradamente. La fe ha florecido, brotando con pujanza la semilla del bien, y Venecia, en peligro un día, ha llegado á convertirse en cristiana.

Y es que si un discurso por su elocuencia puede taner el poder de un cañonazo, el periódico es una ametralladora que constantemente, día tras día, dirige la puntería contra las huestes enemigas. Nuestro cerebro tiene la propiedad de las placas fotográficas; la impresión de lo leído queda grabada en la imaginación fuertemente, y las ideas se asimilan y se propagan. Es, por tanto, el periódico el vehículo de ideas y de sentimientos que se difunde y que corre á través de ciudades y de gentes, siendo capaz de engendrar almas similares.

«Poner el periódico católico en manos de unos y de otros, recomendarlo á las amistades, y leèrselo á todos, principalmente á los hombres convencidos por la lectura de hojas malsanas.» He aquí—dice *El Siglo Futuro*—un programa para los católicos inactivos.

Trabajar á imitación de Su Santidad para dar vida y abundante vida á esos periódicos, para proporcionarles elementos y medios de engrandecimiento, para mejorar de día en día sus servicios hasta superar á los de enfrente, para elevarlos á la altura que todos deseamos en bien de la causa católica, he aquí—añadimos nosotros—el programa de los Legionarios de la Buena Prensa y de todos cuantos con nosotros trabajan para la realización de la Grande Obra. Cuando hayamos llegado á la cúspide de nuestros anhelos, cuando tengamos ya en marcha nuestra grande Agencia de información con su capital propio y suficiente, cuando podamos dedicar ya los sudores de los Legionarios de hoy y de los muchos millares más que vendrán mañana á la realización de los grandiosos proyectos que lleva escritos en su programa nuestra incomparable Cofradía, cuando se halle en pleno funcionamiento de sus inmensas energías la futura casa de la Buena Prensa en Madrid, adornada con cien estátuas de los grandes capitalistas católicos que hayan llevado á ella los espléndidos donativos de su largueza, entonces en el frontispicio de ese magnífico establecimiento y en lápida de dorado bronce aparecerá grabada en tipos de gran relieve està gloriosa inscripción.

ECCE SUMMUM OPUS CATHOLICORUM HISPANIAE.

HE AQUÍ LA OBRA MÁS GRANDIOSA DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES.

Suscripción Nacional

La Suscripción Nacional para la Grande Obra alcanza en el número 893 de *El Iris de Paz* á la cifra de 526.169, 96 pesetas.

JOSÉ CUESO, C. M. F.

De la provincia

Herencia

Fin de la exposición escolar.—Como término de la información de que vengo haciendo referencia sobre la exposición escolar en las graduada de esta villa, dió fin aquélla con la celebrada en la sección del primer grado que satisfactoriamente dirije el joven profesor D. Faustino Zamarra.

Con suma complacencia se observó el feliz estado de instrucción en que se hallaban los pequeños escolares en todas las materias que comprende el programa de la referida sección y la perfección con que dichos niños hicieron la lectura de algunos periodos, explicando con sorprendente propiedad, la construcción y pronunciación de las palabras y el valor de los diferentes signos de puntuación ú ortográficos.

En escritura, presentaron hermosos cuadernos que comprendían los primeros ejercicios de caligrafía y otros varios cuyos trabajos fueron muy elogiados por su limpieza y esmerada confección.

En aritmética, estuvieron acertadísimos en los ejercicios de numeración hablada y escrita y en la lectura de cantidades determinando las unidades de que aquellas se componían.

En doctrina cristiana é historia sagrada evidenciaron los pequeños alumnos su buena instrucción en lo más principal de la primera y en la narración de algunos hechos notables de la segunda, con expresión de las épocas en que se verificaron.

A cuantas preguntas les hizo su profesor á instancia de la Junta local respecto á los conocimientos elementales de gramática castellana, geometría, y anatómicos con relación á la formación del cuerpo humano, contestaron maravillosamente dando clara idea de los preliminares de gramática, del trazado y definición de figuras geométricas, de los conocimientos elementales de geografía astronómica y descriptiva, y de la nomenclatura de los huesos principales que constituyen el cuerpo humano siendo por todo lo dicho muy elogiados de la Junta y demás invitados al acto, terminando éste con el canto á la bandera de la Patria que igualmente fué muy aplaudido.

Por tan satisfactorios resultados, tanto los expresados niños como su estimado profesor señor Zamarra, fueron objeto de muchos y merecidos plácemes á los que uno el mío muy expresivo y sincero.

EL CORRESPONSAL.

21-7-914

VIDA RELIGIOSA

Día 24. Viernes.—Santa Cristina y San Francisco Solano. (Ayuno sin abstinencia de carne).

PARROQUIA DE SANTA MARÍA (Merced).—De cinco á siete de la tarde, exposición de S. D. M.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Mañana á las seis de la tarde, exposición de S. D. M., dando principio las cuarenta horas, y después se cantarán solemnes Vísperas de Santiago, Patrón de España.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha regresado de Segovia el gerente de este periódico D. Isaac Antonino,

—También han regresado del mismo punto el R. P. Llorente, de los misioneros del Corazón de María, y los concejales D. Rosendo Mulleras, D. Gregorio Ruiz Serrano y don Manuel Sánchez Gijón.

—Ayer pasaron el día en Piedrabuena el regente de la graduada D. Francisco Cueva, su esposa y distinguida hija.

—Ha regresado de Granada el magistrado de la Audiencia D. Guillermo Santugini y su distinguida esposa.

—Acompañado de su bella y elegante esposa ha llegado Piedrabuena D. Gumersindo Sánchez.

—Ha regresado á Brazatortas D. Santiago Toledano.

—De Piedrabuena ha llegado en compañía de su esposa D. Lisardo Sánchez.

—Esia mañana hemos salndado á D. Aurelio Ruiz, de Almagro.

—Ha llegado de Madrid, el canónigo de esta S. I. Prioral D. Pablo Torquemada.

—A Alcazar de San Juan ha marchado don Aurelio Villarejo.

Petición de mano

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Carmen García Plaza, para el joven don Salvador Pérez Pelaez.

La boda se efectuará en breve.

Noticias generales

Función Religiosa

Pasado mañana se celebrará en la parroquia de Santiago una solemne función religiosa en honor del Santo Patrón, á cuya función asistirá el ayuntamiento.

De la oración sagrada ha sido encargado el elocuente orador D. Ramón Carriazo, vicesecretario del obispado.

El teléfono de Alcolea

Ayer se inaguró el nuevo teléfono de Alcolea de Calatrava á la estación telegráfica de Piedrabuena.

Desde ayer presta servicio público con carácter delimitado admitiendo toda clase de telegramas,

Los Estados de vacunación

Con motivo de haber dejado incumplido varios alcaldes de la provincia lo dispuesto por el Gobernador en la circular del día 8, por otra nueva circular ha ordenado que se remitan al gobierno civil, en el tèrmino de diez días los Estados de vacunación y de defunciones por enfermedades infecciosas.

Los que dejen sin hacer este riquisito. se les multará con arreglo á ley.

Para la próxima novillada

Esta tarde se verificará en la plaza de toros el sorteo de localidades para la próxima novillada de convite que se celebrará el día de Santiago.

Verbena

Mañana se celebrará en la parroquia de Santiago la tradicional verbena del Patrón de España.

En la plaza de D. Agustin Salido se instalará una bonita iluminación. Asistirá la banda municipal.

La fiesta de la tuberculosis

Pasado mañana á las siete y media de la tarde se reunirá en el gobierno civil, la junta antituberculosa que tratará de la celebración y organización de la fiesta de la tuberculosis.

Presidirá el gobernador Sr. Irazoqui el cual expondrá el objeto de la reunión, así como los proyectos que tiene ideados.

Musica en el paseo

Esta noche asistirá al paseo del Prado la banda municipal que amenizará con un bonito repertorio.

«YOST»

La mejor máquina para escribir sin cinta; el agente D. Carlos Prado y Gras invita á ver y probar esta máquina que sin coste alguno se lleva á casa del cliente para su examen; siempre se da una garanlía de cinco años y cuenta esta agencia con mecánico experto para las reparaciones.

Ciruela 27, Ciudad Real

Del Magisterio

La Dirección General de Primera Enseñanza, por su orden de 13 del actual, inserta en la *Gaceta* al hacer la rectificación á las vacantes anunciadas en el concurso general de traslado en la *Gaceta* del 11 del que cursa, se ha servido disponer:

Maestros.—En el anuncio de vacantes figura una Sección de la Graduada de Daimiel, en vez de la plaza de Maestro Director de Graduada en dicha ciudad, en la que son dos las vacantes que han de p roveerse en el expresado concepto de Maestros Directores de Graduada.

La Escuela de Niños que se figura en Campo de Criptana, como Unitaria, es Sección de la Escuela Graduada.

Maestras.—En Santa Cruz de Mudela figura anunciada una Escuela Unitaria y debe ser una Sección de la Graduada.

Piperacina MIDY
GOTA, REUMATISMO

El correo de Solana

Por real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 15 del actual se ha dispuesto se anuncie á subasta pública, con carácter urgente, la que se celebrará por pliegos cerrados y con arreglo á lo dispuesto en la ley de 14 de Febrero de 1907 sobre protección á la producción nacional, el servicio de conducción diaria de la correspondencia de ida y vuelta entre la oficina de correos de Manzanares y la de la Solana, bajo el tipo máximo de 1.000 pesetas anuales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración Principal y las dos Estafetas expresadas.

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadèrnos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

Subasta

A las doce de la mañana del día 6 del próximo mes de Agosto tendrá lugar, ante la junta de subasta y en el despacho de esta Administación General la primera licitación pública para contratar el suministro de arena blanca para el servicio de las minas de Almadén, correspondiente al año 1915, bajo el tipo máximo y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sección Administrativa de esta dependencia, donde se admiten las proposiciones.

La temperatura

La temperatura minima de anoche fuè de 15'2 grados y la máxima de ayer á la sombra de 26'4 grados.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública dos machos, catorce chivos, un carnero y 26 borregos que hacen un peso total de 428 kilógramos.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-6'10 t.

Combinación de gobernadores

Se anuncia para fecha muy próxima una combinación de gobernadores.

En esa combinación se incluirá tal vez el Gobierno civil de una de las capitales de la Mancha.

El «Patria»

SANTANDER.—Ha zarpado para Cadiz el crucero cubano *Patria.*

La tribulación va muy satisfecho de los agasajos que aquí ha recibido.

Llegada de infantes

Hoy han llegado á esta sin novedad los infantes D. Carlos y María Luisa.

De fiestas

VALENCIA.—En los trenes de la provincia están llegando numerosos forasteros, que vienen á la feria.

Se ha cerrado el plazo de admisión para la inscripción de bandas de música que desean tomar parte en el concurso.

Se han inscrito ocho bandas entre ellas la de Ginebra.

Las auteridades han devuelto hoy la visito al comandante del crucero "Río de la Plata".

El director de Correos

SANTANDER.—Esta mañana ha llegado el director general de comunicaciones, siendo cumplimentado por las autoridades y el personal de Correos y Telégrafos.

El Sr. Ortuño visitó en compañía del alcalde el solar donde se ha de emplazar la nueva casa de correos, quedando óptimamente impresionado.

Prometió acelerar el expediente á fin de que las obras puedan comenzar el 1.ª de Enero próximo.

Los ferreristas

SEVILLA.—El gobernador ha autorizado la manifestación sectaria que ha de realizarse contra la demolición del monumento de Ferrer.

Del Vaticano

ROMA.—*El Observatore romano* publica en latín el Breve que acreditada de Legado del Congreso eucarístico al cardenal Granito.

El pontífice se muestra en dicho documento muy optimista acerca del porvenir de la Iglesia en Francia.

Academia General de Enseñanza

Ciudad Real

DIRECTOR:

Lcdo. D. Miguel Pérez Molina



Interesa á las familias conocer la organización de este Centro, que en diecinueve cursos ha logrado éxito creciente desde su fundación.

Pídase el *Boletín* en donde consta su descripción, disposiciones reglamentarias, resultado del presente curso, resumen de los anteriores y profesorado.

Referencias en toda la provincia y sus limítrofes, de numerosas familias.

Puede visitarse para apreciar su instalación y condiciones higiènicas.

Se admite matrícula en todas las secciones de Enseñanza que comprende y para la Escuela militar particular.

Las solicitudes para el internado y consultas se dirigirán á la secretaría.

ESTÓMAGO

Curación es ... por ... las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

A LOS PÁRROCOS

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares*, de *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones*, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad de puro *cobre* y *estaño*.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.*

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las *Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.*

Para evitar sorprendan la buena fe de los Reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta Casa, se advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

Constantino Linares

Carabanchel Bajo, Madrid.

UNIVERSIDAD LIBRE DE

P. P. AGUSTINOS EN EL ESCORIAL

Carreras de Abogado y Filosofía y Letras. Preparación para Ingenieros Industriales, Agrónomos, de Montes y de Minas. Preparación para el ingreso en las academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración. Es jefe de estudios de la sección militar el Teniente Coronel de Estado Mayor, don Román Ayza.

Interesante

Se desea comprar un aparato rectificador discontinuo de alcohol». Para ofertas dirigirse á Antonio Catalá.—Pamplona.

GLOBULOL PEINADO

NOMBRE REGISTRADO

Cura la Tuberculosis, Neurastenia, Inapetencia, Raquitismo, Anemia, (regularizando los periodos) y Pulmonía. En las convalecencias acelera rápidamente la nutrición y fortifica por la vuelta del apetito á los enfermos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósitos: R. Lamano (Ciudad Real), Santa María (Valdepeñas).

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Londres

SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor **León XIII** saldrá de Bilbao y Santander el día 16 de Agosto; de Gijón el 17; de Coruña el 18; de Vigo el 19; de Lisboa el 20; de Cádiz el 23, para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Mejico, New-York, y Costafirme

El Vapor **Alfonso VIII** saldrá el 19 de Agosto de Santander y 21 de Coruña para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor **Montevideo** saldrá el 25 de Agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico contrasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El Vapor **Fernando Póo** saldrá el 19 de Agosto de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloillo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El Vapor **M. S. Villaverde** saldrá el 2 de Agosto de Barcelona y 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea de Venezuela-Colombia

El Vapor **Antonio López** saldrá el 10 de Agosto de Barcelona y 15 de Cádiz.

Línea de Buenos Aires

El Vapor **Infanta I. de Borbón** saldrá el 4 de Agosto de Barcelona y 7 de Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

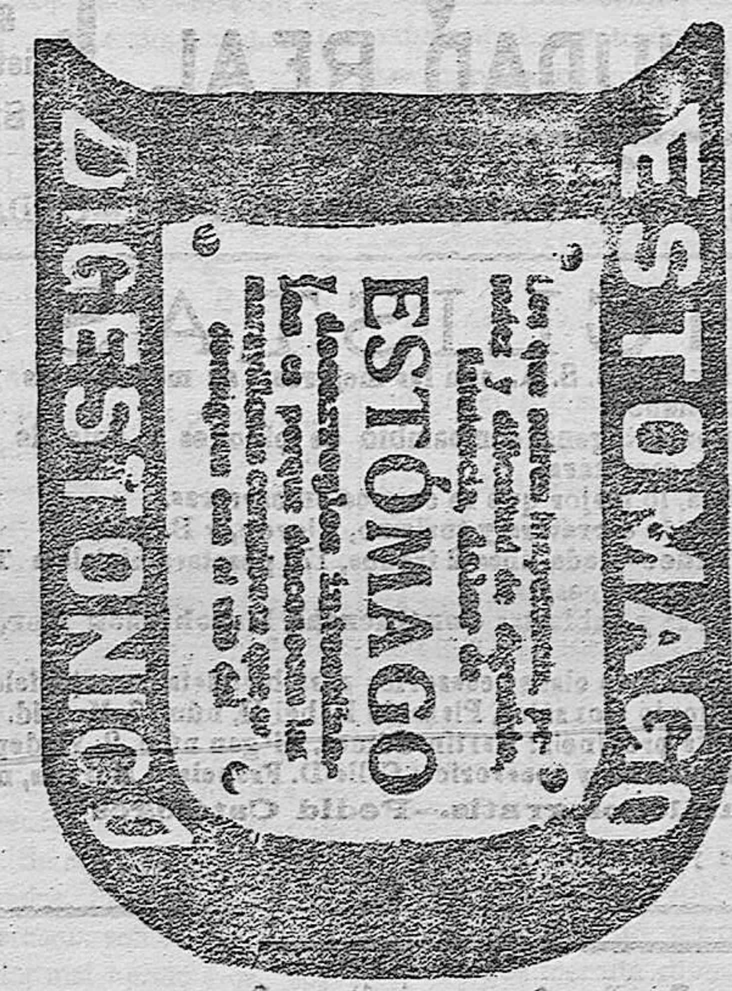
H. MIRACIELOS

CASTELAR, 6. .... (Antes Paloma).

CIUDAD REAL

El más antiguo de la Capital y el más económico

PRECIOS ESPECIALES PARA GRUPOS DE JURADOS



SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Se solicita personal productor de inspectores, delegados, agentes locales téteres, que conozcan prácticamente el SEGURO MUTUO DE VIDA. Podrán nombrar personal que trabaje á sus órdenes y se les concederán condiciones muy ventajosas, siendo respetados en sus cargos, sea modesta ó abundante la producción que realicen. Serán representantes directos de la Dirección General. Ofertas al *Banco de Cataluña, Cortes, 622.* BARCELONA.

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	225.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido

Representante en Ciudad Real D. [illegible]

VENTA PERMANENTE

DE VACAS LECHERAS

De pura raza holandesa, se venden á precios económicos, recriadas en el país, en el establo «LA FELGUERA» fundado el año 1905, en Valdepeñas.—Ciudad Real.

Para informes dirigirse al administrador de la Vaquería.

Don José María Ocaña

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la ley: Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Autorizada por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1913

Subdirector en Ciudad Real Luis Muñoz.

BALNEARIO DE

FORTUNA

Temporada de primavera de 1914

DE 1.° DE ABRIL A 30 DE JUNIO

EL USO DE LAS AGUAS TERMALES DE FORTUNA ESTA ESPECIALMENTE INDICADO EN LOS CASOS DE:

CATARRO CRÓNICO BRONQUIAL
PREDISPOSICION CATARRAL
ESCROFULISMO
ARTRITISMO
REUMATISMO
GOTA

VAPORARIOS Y GALERIAS CON ATMOSFERAS TERMALES NITROGENADAS UNICA EN SU CLASE

Gran Hotel y Hotel Victoria

MUY CONFORTABLES, EXTREMADA LIMPIEZA, ESPLENDIDA COMIDA

PENSION COMPLETA EN EL 1.°: HABITACION, LUZ DESAYUNO, ALMUERZO Y COMIDA, DESDE PESETAS 9'50 HASTA PESETAS 27 DIARIAS

EN EL HOTEL VICTORIA: DESDE PESETAS 4 HASTA PESETAS 7 DIARIAS

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterápia, directamente y al resguardo del aire

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

PROVINCIA DE MURCIA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Álava)

ARANZABAL Y AJURIA

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Arados BRABANTS. Ideales, Hispanos, Víteros, nuevos tipos con formones.

Pulverizadores y Rodillos desterronadores. Grados de púas y de muelles. Quebrantadores de granos. Cortapajas.

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, gran rendimiento, gran ligereza.

TRILLOS ROTATIVOS con tornador (Patentado), los más perfeccionados y completos.

SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—Calatrava, núm. 5. Deben visitar nuestra casa.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

CICLISTAS

Las bicicletas Alcyon y B. S. A., son las mejores, las más fuertes y las que mejores rozamientos tienen.

La bicicleta Alcyon autógena, con cambio de piñones y buje de mariposa ideal para carreras en carretera.

La B. S. A. de pista, lo mejor que se conoce en carreras.

Preciosos modelos de carretera y turismo, Alcyon, y B. S. A.

Bicicleta The Vindec rueda libre 2 frenos, 175 pesetas; bicicleta The Castle rueda libre 2 frenos 150 pesetas.

Depósito de cámaras y cubiertas Continental, Hutchinson, Bergougnan, Dunlop y Loly.

Inmenso surtido en toda clase accesorios para bicicleta y motocicleta. (1)

Casa Central: Antonio González, Plaza de Isabel II, núm. 7, Madrid.

Depósito para esta provincia: Martín Gómez, Virgen núm. 2, Valdepeñas.

Exposición de bicicletas y accesorios: Calle D. Francisco Morales, núm. 4.

Catálogos gratis.—Pedid Catálogos

(1) Bicicletas á plazos y al contado.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

«ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, núm. 240. BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

REPRESENTACION EXCLUSIVA EN ESTA CAPITAL

Librería «LA ENSEÑANZA» de

CARLOS PÉREZ

7-Feria-7.—CIUDAD REAL

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

ENRIQUE SANCHEZ (Mata, 32).

Los niños de pecho en verano

En verano es cuando se les alimenta más con GLAXO porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas ó azúcar, con el calor, empachan todavía más. El GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—Representante: Clemente Pavo.-Agencia Manchega.-C. Real

---

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.
Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'19.

INCENDIOS.— VIDA

43 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrós Calvo, Mata, 18.

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Dominguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas; enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta. Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

sistema con los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1914, para Buenos Aires

PARANÁ

Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1914 para Santos, Montevideo, y Buenos Aires

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1914 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que los supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si antes se agotan las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios hijos de [illegible] (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

De Almería á NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.ª» de Marsella

El magnífico vapor

GERMANIA

saldrá el 30 de Julio de 1914

directo de Almería para Providencia y Nueva York

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Alizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi &.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su

Consignatario Alfredo Rodríguez.

Calle de Gerona, 2 (al lado de la Audiencia), ALMERIA

NOTA: Seguirán, el ROMA el 6 de Julio y el GERMANIA el 30 de Julio.